



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

27 de mayo del 2018

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00469518**

Fecha de presentación: **27/mayo/2018a las 12:46horas**

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Información solicitada:

Solicito me sea entregado en formato pdf en el correo electrónico que he dispuesto en esta misma solicitud, la siguiente información:

-Evaluaciones a programas que ejercen recursos federales, elaboradas por organismos externos para el ejercicio fiscal 2017 (LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Artículo 110 fracción 4ta.)

-El documento (s) (contrato convenio) mediante el cual se contrataron estas evaluaciones para el ejercicio fiscal 2017

-El programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2018 (artículo 92 bis fracción IX LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO B.C.)

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **28/mayo/2018**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>11/06/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>04/06/2018</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere	<u>hasta el</u>	<u>11/06/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-071-VII/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Playas de Rosarito, B.C., a 15 junio del 2018.

[Redacted]

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con las solicitudes de información recibidas en Plataforma Nacional el día 27 de mayo del 2018, identificadas con los números de folio no. 00470718, 00469518, 00469918 Y 00470218 en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envió la respuesta de Tesorería Municipal.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



T. 01 661 614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
28 MAY 2018
Año 1:40
TESORERIA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-095-VII/2018

ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de mayo del 2018.

GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO
TESORERO MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

RECIBIDO
28 MAY 2018
13:36
m

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación con las solicitudes de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00470718, 00469518, 00469918 Y 00470218** recibidas el día 28 de mayo del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito me sea entregado en formato pdf en el correo electrónico que he dispuesto en esta misma solicitud, la siguiente información:
- Evaluaciones a programas que ejercen recursos federales, elaboradas por organismos externos para el ejercicio fiscal 2017 (LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Artículo 110 fracción 4ta.)
- El documento (s) (contrato convenio) mediante el cual se contrataron estas evaluaciones para el ejercicio fiscal 2017 y
- El programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2018 (artículo 92 bis fracción IX LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO B. C.) (Texto íntegro al de la solicitud).

Página 1 | 2

T. 01 661 614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DECEMBER
28 MAY 2018
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
15 JUN 2018
Fecha 1:03 pm

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

NÚMERO DE OFICIO: TM-CP-00546/2017
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 15 de junio de 2017

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
VII AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en contestación a solicitud PL-NA-095-VII/2018 a través del cual solicita en formato PDF lo siguiente:

- Las evaluaciones a programas que ejercen recursos federales, elaboradas por organismos externos para el ejercicio fiscal 2017.
- El documento mediante el cual se contrataron estas evaluaciones para el ejercicio fiscal 2017
- Programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2018

Le informo, que la evaluación de los programas federales ya fue contratada por parte de la Oficialía Mayor, sin embargo a la fecha aún no se cuenta con el documento final. E de mencionar que aún no se ha pagado. Por lo que se recomienda solicitar a la Oficialía Mayor copia del contrato.

Respecto al programa anual 2018, aun no se cuenta con el mismo,

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada me despido muy



GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.

DESPACHADO
15 JUN 2018
TESORERIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
ANGLIGARC



01 661 614 9000

Jose Haroz Aguilar 2009
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.